



M E M O R A N D O PCSJM21-114

DE: OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

PARA: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Apertura trámite de Reorganización Abreviada de la sociedad ASCANTI S.A.S. NIT 900932938. Exp. 102424

FECHA: 9 de noviembre de 2021

Remito para su conocimiento y demás fines pertinentes la decisiones del 28 de junio de 2021, proferida por la Superintendencia de Sociedades-Regional Medellín, en el asunto de la referencia, por las que se da apertura al proceso de conformidad con lo establecido en el Decreto 772 de 2020 y en la Ley 1116 de 2006.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la oficina enunciada.

Lo anterior, a efectos de que se remita a los juzgados del correspondiente distrito para los fines que resulten pertinentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 270 de 1996, respecto de la autonomía de la Rama Judicial, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

MARGARITA MARÍA BECERRA DAWSON
Magistrada Auxiliar

Cc. JULIÁN ANDRES PALACIO OLAYO
Intendente Regional de Medellín
Superintendencia de Sociedades

Anexo lo anunciado

Elaboró: C BAEZ